



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 28-Ene.-2021 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/8	28-ENE.-2021	1550040089001-2016-00073-00	Verbal	JOSÉ BATUEL OCHOA JIMÉNEZ	JOSÉ ISRAEL BORDA SUÁREZ Y MARÍA CRISTINA GIL LÓPEZ	1. Que el 19-Ene.-2021 el apoderado de la parte actora solicita desglose de documentos y copias auténticas, sobre proceso archivado.		
2/8	28-ENE.-2021	1550040089001-2017-00036-00	Verbal	JOSÉ BATUEL OCHOA JIMÉNEZ	JOSÉ ISRAEL BORDA SUÁREZ Y MARÍA CRISTINA GIL LÓPEZ	1. Que el 19-Ene.-2021 el apoderado de la parte actora solicita desglose de documentos y copias auténticas, sobre proceso archivado.		
3/8	28-ENE.-2021	1518740890001-2018-00020-00/2019-00081-00	LEY 1561	SANTOS AMAYA MENDOZA-ROSAURA PIRACOCA LÓPEZ Y MARÍA ALICIA Y LEONOR NEMPEQUE ACUÑA JUNTO CON GUSTAVO PÉREZ GUZMÁN	HDROS. DE LIMBANIA ACUÑA, DE FELIPE NEMPEQUE Y PNAS. INDET.	1. Que en fecha 26-Ene.-2021 la abogada designada como curador ad litem en providencia de fecha 19-Ene.-2020 manifiesta que se encuentra excusada en los términos del Art. 48 del C.G.P. 2. Que en razón a lo expuesto, la suscrita se abstuvo de dar cumplimiento a dicha providencia.		
4/8	28-ENE.-2021	151874089001-2019-00093-00	LEY 1561	JOSÉ HERNANDO MONSOQUE GÓMEZ Y ALCIRA PEÑA CAMACHO	PNAS. INDET. Y HDROS. DE MARÍA ANA ALCIRA DEL CARMEN GARRIDO LÓPEZ	1. Que en fecha 26-Ene.-2021 venció el termino concedido en providencia del 17-Nov.-2020. 2. Que el 11-Dic.-2020 el apoderado de la parte actora allega certificación y plano catastral.		
5/8	28-ENE.-2021	1581440089001-2019-00139-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ROCÍO GRANADOS PIRACHICÁN Y LUIS ENRIQUE CHOCONTÁ CUERVO	1. Que en fecha 25-Ene.-2021 quedó ejecutoriada la providencia de fecha 19-Ene.-2021. 2. Que el 26-Ene.-2021 fue presentado recurso de reposición extemporáneo y memorial aclaratorio.		

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 2 DE 2

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 28-Ene.-2021 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
6/8	28-ENE.-2021	151874089001-2019-00276-00	VERBAL	ÁNGELA MARCELA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, HÉCTOR JULIO LÓPEZ BERNAL Y OTRO	HELBERT MORALES VILLAMARÍN Y YENY MARCELA GAITÁN VIANCHÁ	1. Que el 26-Ene.-2021 venció el termino concedido en providencia del 17-Nov.-2021. 2. Que el 18-Dic.-2020 el accionante allega poder para litigar otorgado por Ángela Marcela Gutiérrez Martínez y Héctor Julio López Bernal. 3. Que el 20-Ene.-2021 la parte accionante allega reforma a la demanda, que contiene 2 dictámenes de la Junta de Calificación de Invalidez que se encuentran adjuntos al no poder ser combinados.		
7/8	28-ENE.-2021	151874089001-2020-00008-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARÍA DEL PILAR MORENO MORENO	1. Que el 25-Ene.-2021 venció el traslado de liquidación de crédito presentada por la parte ejecutante. 2. Que no se cuenta con WhatsApp o correo electrónico o medio de comunicación inmediata con el demandado para remitirle traslado.		
8/8	28-ENE.-2021	151874089001-2020-0019-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	DAVID NICOLAS PÉREZ RODRÍGUEZ	1. Que el 26-Ene.-2021 venció el termino para presentar excepciones por parte del accionado, a lo que guardo silencio. 2. Que el 12-Ene.-2021 fue enviado oficio de notificación al demandado con estampa de tiempo de conformidad con la constancia obrante en el orden 44 del expediente digital.		

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ae0a4504bdc74a69fea46cb4beade29f208046008j49991f41e89af140f7e88d Documento generado en 28/01/2021 05:35 p.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08
Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home
Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata
e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co